

LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA COMO PROBLEMA EN LA PSICOLOGÍA ARGENTINA. AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Violence in the family as a problem in argentine psychology. Research progress

Mariela González Oddera
goddera@psico.unlp.edu.ar

Facultad de Psicología | Universidad Nacional de La Plata

Resumen

En el presente trabajo se comunican los avances de una investigación que tiene por meta analizar el surgimiento de la violencia en la familia como problema en la psicología argentina. La investigación ha seguido un diseño descriptivo, basado en procedimientos de análisis de documentos y fuentes orales, articulado a procedimientos interpretativos para la construcción de categorías. En función de los lineamientos teórico-metodológicos de la historia crítica, la selección de fuentes ha mantenido un criterio amplio a los fines de reconstruir los contextos singulares de producción de las diversas tematizaciones.

Se comunican los resultados preliminares: el primer hallazgo remite a la multiplicidad de significaciones sobre la violencia en los trabajos sobre el tema, por lo que se propone diferenciar aquellas obras que abordan el tópico de la violencia *en sentido amplio* y aquellos que abordan el tema *en sentido estricto*. El segundo hallazgo considera que, dentro de este último grupo, predomina la recepción de modelos teóricos y categorías norteamericanos sobre las temáticas del *maltrato infantil* y la *mujer maltratada*. Estos modelos fueron leídos desde la convergencia de marcos

referenciales del campo psi, que incluyeron elementos diferenciales en sendas temáticas.

Palabras clave: historia de la Psicología, mujeres maltratadas, abuso infantil, diseño descriptivo

Abstract

In this paper we report the advances of a research that aims to analyze the emergence of violence in the family as a problem in Argentine psychology. The research has followed a descriptive design, based on procedures of analysis of documents and oral sources, articulated to interpretative procedures for building categories. According to the theoretical-methodological guidelines of the critical history, the selection of sources has followed a broad criterion in order to reconstruct the singular contexts of production of different thematizations.

The results are communicated in two main topics: in first place, we point the multiplicity of meanings about violence in the works that are analyzed. It is proposed to differentiate those works that address the topic of violence in a broad sense and those that address the issue of violence in the strict sense. In second place, within the latter group, there is a predominance of reception of theoretical models and North American categories on the issues of child abuse and battered women. These models were read from the convergence of referential frames of the psi field, which included differential elements in both subject areas.

Keywords: History of Psychology; battered women; child abuse; descriptive design

1. Introducción

En el presente trabajo -inscripto en líneas de indagación más amplias¹- se comunican los avances de una investigación que tiene por meta analizar el surgimiento de la violencia en la familia como proble-

1 Beca de investigación Nivel Postgraduados (Postdoctoral), otorgada por la Universidad Nacional de La Plata, con el tema "EL SURGIMIENTO DE LOS ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA EN LA FAMILIA EN LA PSICOLOGÍA ARGENTINA". Becaria: Dra. Mariela González Oddera. Directora: Dra. Ana María Talak. Período: 2016-2017. Proyecto de Investigación del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores "PSICOLOGÍA Y ORDEN SOCIAL: DESARROLLOS ACADÉMICOS Y USOS SOCIALES DE LA PSICOLOGÍA EN LA ARGENTINA (1890-1955)" (11/S032). Directora: Dra. Ana María Talak. Acreditada por la UNLP para el período: 2013- 2016.

ma en la psicología argentina. En particular, el interés está puesto en identificar los marcos referenciales, los abordajes metodológicos y las categorías centrales que han caracterizado las primeras tematizaciones; profundizar en las modalidades de intervención inscriptas en los marcos referenciales identificados; analizar los procesos de recepción de autores y teorizaciones de los países centrales, así como la posibilidad de construcción de conceptualizaciones locales; profundizar en la impronta de valores epistémicos y no epistémicos presentes en la tematización de la violencia en la familia, tanto en los modelos teóricos como en las modalidades de intervención y, finalmente, dar cuenta de la trama social, cultural e institucional presente en el desarrollo del tema.

2. Los estudios sobre violencia en la familia

Diversos autores (Gelles & Straus, 1979; Schumm y otros, 1982; Walker, 1977) señalan que la configuración de la violencia en la familia como objeto de indagación en el campo de las ciencias humanas se produjo en los países centrales en la década del '70. Este proceso, se ha enlazado a dos antecedentes: por un lado, a la problematización de comportamientos hasta el momento legitimados, como el castigo físico a los niños y el castigo en la pareja. Por otro, a la declinación de ciertas significaciones sociales en relación a la familia: su representación como no violenta (Gelles & Straus, 1979), así como la idea -vigente desde el siglo XIX- de la familia como espacio exclusivo de amor y protección (Shorter, 1977). En este sentido, se ha postulado que la tematización de la violencia familiar implicó la producción de dos tipos de objetos: un objeto gnoseológico y uno ideológico (Giberti, 2005). Con esta diferenciación, se hace alusión a que la posibilidad de instalar el tópico dentro del campo académico fue de la mano de una transformación en el sentido y estatuto de la institución familiar, permeable ahora a la reflexión y el cuestionamiento (González Oddera, 2015).

Interesa remarcar que sendos procesos no se configuran necesariamente de modo monolítico, superpuesto ni simultáneo. Desde abordajes historiográficos se ha señalado que los malos tratos en la familia han sido objeto de problematización y de sanción por parte de diversas instancias -entre ellas la instancia judicial-, desde períodos previos (Pleck, 1989). En nuestro país, se ha documentado ampliamente cómo los malos

tratos en la familia han seguido tal derrotero desde el siglo XVIII (Cicerchia, 1994; Moreno, 2002; Ghirardi, 2008). Si tenemos en cuenta los primeros desarrollos de la psicología argentina, las situaciones de violencia en la pareja y la familia han sido enunciadas e incluso problematizadas tempranamente en el siglo XX (González Oddera, 2017a). Sin embargo, ello no ha dado lugar al surgimiento autónomo del tema en el ámbito académico. Es decir, la existencia de una incipiente problematización de modalidades de vinculación al interior de la familia no fue correlativa al surgimiento de un objeto específico a nivel disciplinar. Por lo tanto, la presente investigación se ha centrado en analizar la configuración de la tematización de la violencia familiar como *problema* en la Psicología local, lo que implica considerar su delimitación como un “objeto psicológico” (Talak, 2003).

3. La violencia en la familia como objeto psicológico. Una propuesta de indagación

La definición de objeto psicológico recupera la tesis sobre la historicidad de los objetos científicos (Daston en Talak, 2003), que sostiene la dependencia de la producción de los objetos de conocimiento con marcos referenciales situados en entramados sociohistóricos y disciplinas particulares. A su vez, una característica singular de los objetos psicológicos radica en la peculiar relación con su referente ontológico: los seres humanos utilizan estos mismos objetos para pensarse a sí mismos, transformándose en el proceso. Desde esta concepción, es de particular importancia analizar la configuración sociohistórica y disciplinar, a partir de la que se ha tematizado la violencia familiar y los efectos de sentido, las categorías que ha aportado para la reflexión de los seres humanos sobre su realidad.

Esta meta resulta relevante desde abordajes histórico-críticos que sostienen la potencia del análisis de la historicidad de las categorías que utiliza la Psicología, en orden de “buscar la configuración radical de los temas, las preguntas, e incluso los individuos, por circunstancias históricas particulares” (González Oddera, 2014: 22). De esta forma, puede cuestionarse la tesis de una realidad humana fija e inmutable que el discurso científico iría cercando progresivamente. Por el contrario, se sostiene que las categorías con las que este discurso organiza la realidad,

por un lado, están en estrecha vinculación con las representaciones sociales circulantes y, por otro, con un contexto discursivo temático. A su vez, teniendo en cuenta las formulaciones que entienden a la Psicología fundamentalmente como una tecnología (Rose, 1996), resulta significativo dar cuenta de las modalidades de la intervención subsidiarias de las categorías y conceptualizaciones desarrolladas.

Finalmente, incluimos en la propuesta la indagación de la presencia de valores epistémicos y no epistémicos en los procesos de producción de conocimiento académico (Talak, 2014). Entendemos que las valoraciones presentes en el contexto sociohistórico son recogidas por los propios desarrollos disciplinares al volverse parte de las producciones y usos de la Psicología. Esto resulta particularmente interesante en los estudios sobre violencia por dos razones. En primer lugar, porque ha sido señalado que el concepto de violencia es un “concepto moral”, particularmente sensible a los cambios de época en la valoración de los comportamientos que pueden considerarse legítimos e ilegítimos (Garver, 1972). En segundo lugar, porque la tematización de la violencia en la familia ha incluido entre sus modelos de abordaje más importantes al feminismo que, en su reflexión epistemológica, se ha caracterizado por resaltar la dimensión valorativa en la construcción de conocimiento (Walker & Thompson, 1984).

Veamos a continuación los aspectos metodológicos que orientan la indagación y, luego, los resultados preliminares a los que hemos arribado.

4. Sobre el diseño metodológico

El diseño de la investigación que se ha implementado es de corte descriptivo mediante el análisis de documentos (Montero & León, 2001) y fuentes orales, articulado a procedimientos interpretativos para la construcción de categorías como estrategia de análisis (Abela, 2001). Esta estrategia se ha definido como un conjunto de procedimientos sistemáticos y objetivos que habilitan el análisis y la interpretación, tanto de los sentidos manifiestos como de los sentidos latentes expresados en un texto. Dicho análisis produce “un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada” (Navarro & Díaz, 1995: 181) y permite realizar inferencias contextualizadas sobre aspectos y fenómenos de la vida social (Abela, 2001).

Del enfoque de la historia crítica (Danziger, 1996a, 1996b, 1999) se ha privilegiado la consideración de la historicidad de los objetos de estudio (Smith, 2007) y su producción situada en un contexto sociohistórico en íntima articulación con la comunidad científica (Vezzetti, 2007; Talak, 2003). De un enfoque de corte epistemológico, se ha incluido la dimensión valorativa en la producción de conocimiento. Como plantea Ana María Talak:

Se trata entonces de indagar las relaciones entre la producción y los usos de conocimiento en psicología en diversos campos profesionales, entre saberes y prácticas psicológicas y el orden social, no desde la perspectiva de una historia externa o de una historia social de los conocimientos, sino desde la problemática de los valores propios del orden social que forman parte de diferentes maneras, de la producción y usos de los saberes psicológicos (s/a: 4).

En función de estos lineamientos, la selección de fuentes ha seguido un criterio abarcativo a los fines de reconstruir los contextos singulares de producción de las diversas tematizaciones. Al respecto, se han recabado hasta el momento: libros editados sobre violencia familiar y/o maltrato hacia la mujer y hacia los niños; libros que incluyen dentro de sus desarrollos la temática de la violencia en la pareja y en el vínculo parento-filial; presentaciones a congresos de Psicología (con especial referencia a aquellos sobre abordajes familiares); revistas especializadas y/o que incluyen desarrollos atinentes a abordajes familiares; presentaciones de los autores identificados como relevantes en revistas de difusión, entre otras.

En función de una meta exploratoria, tomamos como criterio de inclusión en nuestro *corpus* de análisis que las producciones incluyan explícitamente la díada violencia-familia. Es decir, que articulen la noción de violencia en el contexto de los vínculos familiares (ya sea de pareja, parentales o fraternos, entre otros posibles), más allá de las categorías que utilicen.

El período delimitado abarca la década del '80 y los primeros años de los '90. Si bien el grueso de las producciones se nuclea posteriormente a la recuperación democrática, preferimos un criterio amplio de inclusión para recabar la mayor cantidad de presentaciones posibles del tema indagado.

Hasta el momento se ha realizado, tanto un relevamiento de fuentes escritas como de fuentes orales, conformando un extenso *corpus* de

análisis. *A posteriori*, se han aplicado procedimientos de análisis de contenido a dichas fuentes, destacando la realización de mapas de autores con la inclusión de su inscripción institucional, sus fuentes, los años de publicación, la ubicación de categorías utilizadas, las formas de explicación y las propuestas de intervención.

Luego de estas tareas, se está llevando adelante una categorización de segundo orden, con el objetivo de establecer categorías analíticas ordenadoras.

5. Resultados y discusión

A partir del análisis del material delimitado, organizamos sintéticamente los resultados en dos grandes tópicos:

a) En primer lugar, del análisis de las producciones locales se destaca el uso de múltiples y divergentes definiciones de violencia. Esto es: no existe una definición unificada del concepto violencia y, por lo tanto, tampoco existe una referencialidad única del término. Este es un fenómeno recurrente en los estudios sobre violencia y ha ameritado diferentes interpretaciones (González Oddera, 2016). Proponemos entender esta heterogeneidad como producto de la operatoria de diversos marcos referenciales, en los que se inscriben categorías y modos de intervención.

Para ilustrar este punto, tomemos dos abordajes del tópico de la *violencia en la pareja* en nuestro país, hacia fines de la década del '80. Por un lado, el tema fue trabajado desde un campo emergente: los Estudios de la mujer (González Oddera, 2017b). Área heterogénea, heredera del movimiento feminista de la segunda ola, con una implantación inicial por fuera del ámbito académico en el contexto sociopolítico de la última Dictadura Militar (Belucchi, 2015). En su articulación con el campo *psi*, se abordaron los pilares -sostenidos por el sentido común y, a su vez, por el saber disciplinar- de la supuesta naturaleza femenina: la maternidad, la domesticidad y la sexualidad en clave pasiva (Coria en Burin, 1987).

En este contexto conceptual, surgió una tematización peculiar sobre la violencia dirigida contra la mujer: las *violencias invisibles*. Violencias de corte simbólico, que operan por la instalación y la coagulación de sentidos propuestos como únicos y deseables. Esta peculiar semantización de la violencia en la vida conyugal, produjo una ampliación de la referencialidad del fenómeno, que pasó a recubrir toda una serie de situacio-

nes muy disímiles a las del ataque físico directo, incluyendo los pactos y acuerdos tradicionales entre los miembros de la pareja. Así, planteaban Eva Giberti y Ana María Fernández en la Introducción del libro *La mujer y la violencia invisible*:

Al mismo tiempo que las formas evidentes de maltrato, otras formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces que se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas, de las opciones de realización personal, etc. Asimismo, dentro de la organización familiar, los contratos conyugales violentan muchas veces tanto el sentido como las prácticas del erotismo femenino; por otra parte la educación, los medios masivos de comunicación, algunas modalidades de prácticas médicas y psicológicas reproducen una imagen femenina que violenta, en muchas mujeres, las necesidades de transformación de su lugar social (1989: 16-17).

Los dispositivos de intervención inscriptos en esta línea fueron los grupos de reflexión (Coria, 1987) en los que participaron fundamentalmente mujeres de clase media. Estos grupos estuvieron centrados en la elucidación crítica sobre la condición femenina, en torno a diferentes tópicos: la mujer y el dinero, el divorcio y las mujeres solas, la mujer y el poder, el rol de mujer trabajadora y madre, la mujer y sus hijas adolescentes y la mujer en la edad media de la vida, entre otros (Meler, 2016; Coria, 1987). Estos grupos tenían como meta central avanzar en el proceso de concientización de las mujeres en su pertenencia al género femenino. Esta concientización, permitiría desenmascarar cómo, tal pertenencia, marca una ubicación (des)jerarquizada en el campo social y tiene sus efectos en todos los aspectos de la vida cotidiana de las mujeres, incluida las relaciones familiares. Así, se pretendió problematizar los aspectos habituales y aparentemente naturales de la experiencia femenina como modo de subvertir las ideologías dominantes en las que se basaría la discriminación hacia la mujer (Coria, 1987).

Por otro lado, para la misma época, se fue consolidando la recepción del modelo de la psicóloga y feminista norteamericana Lenor Walker centrado en la teorización e intervención sobre la problemática de la mujer maltratada (Vila, 1987; Ferreira, 1989, 1992). Aquí, la definición de violencia incluyó como eje central -aunque no exclusivo- el ataque físico directo. Las producciones locales que recibieron este modelo se

centraron en el abordaje de la violencia en la relación de pareja, ejercida desde el varón hacia la mujer. Si bien se incluyó dentro del modelo explicativo consideraciones acerca de los mecanismos psíquicos y vinculares en juego, el aspecto principal de la explicación fue la dimensión social que promueve la violencia contra las mujeres, dando cuenta de un fuerte interés por la despatologización de la situación de violencia familiar.

Vinculado a este modelo teórico, surgieron los primeros dispositivos de asistencia para la mujer golpeada, dependientes de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (Vila, 1987). Este servicio -que incluyó el abordaje interdisciplinario con la participación de abogados y de trabajadores sociales- tuvo por objetivo principal el sostén y el acompañamiento de las mujeres para lograr el abandono de la relación conyugal y el cese de la situación de violencia. El dispositivo implementado fue el grupo de ayuda mutua, coordinado desde una perspectiva feminista y con un objetivo central de reforzamiento de la autoestima de las participantes y la recuperación de la seguridad psicológica. Los grupos tenían un carácter homogéneo (estaban integrados por mujeres que pasaban por situaciones de maltrato conyugal) y la coordinación técnica debía aportar contención y orientación, tanto para la reorganización de la autoestima como para el desarrollo de la autonomía. En este caso, también se volvía imprescindible la desnaturalización de la posición de opresión y sometimiento, típicamente femeninas. En el caso de las mujeres golpeadas, tal posición marcada por la organización social estaría "potenciada" (Dohmen, 1994).

Queda planteado entonces que, bajo la aparente homogeneidad que podría suponerse en el abordaje del tópico de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, es posible diferenciar múltiples sentidos y contextos referenciales. Esta diferenciación es relevante, dado que existe un amplio consenso en establecer la centralidad del movimiento y del pensamiento feminista en la consolidación de los estudios sobre violencia familiar, tanto en los países centrales (Dutton & Nicholls, 2005; Johnson, 2011; Straus & Gelles, 1986; Straus y otros, 2009; Walker, 2012; entre otros) como en América Latina (Barrancos, 2014; Castro & Riquer, 2003; Sagot, 2008).

Habida cuenta de la heterogeneidad en los procesos de recepción e implantación de este marco referencial en el contexto local (Bonder,

1984) podemos plantear que, si bien es cierto que el pensamiento feminista ha tenido un papel central en la tematización de la mujer maltratada, no todos los estudios inscriptos en una genealogía feminista incluyeron este punto dentro de su agenda.

A su vez, tal heterogeneidad -que no es exclusiva del contexto local- amerita algún tipo de ordenamiento. Preliminarmente, hemos propuesto diferenciar dos tipos de definiciones y abordajes del tópico de la violencia: *en sentido amplio* (que incluye fundamentalmente una referencia a aquellas de corte simbólico, así como a operatorias presentes en la denominada constitución de la subjetividad) y *en sentido estricto* (alusiones al maltrato infantil y la mujer golpeada, bajo sus diversas nominaciones).

b) Si tenemos en cuenta las producciones sobre violencia *en sentido estricto*, en la implantación del tema en nuestro país tuvo especial relevancia la recepción de los modelos teóricos norteamericanos. Estos modelos fueron leídos desde la convergencia de marcos referenciales del campo *psí*, que incluyeron elementos diferenciales en el caso del maltrato infantil y hacia la mujer.

En la tematización del maltrato infantil, se destaca en la producción local la referencia a los trabajos de Henry Kempe y su equipo de colaboradores que, a partir de 1962, tematizan el Síndrome del niño apaleado. Recordemos que este autor -desde el campo de la pediatría y la traumatología pediátrica- incluye en esta figura una serie de lesiones prototípicas que presentan los niños sometidos a maltrato (en Gelles, 1976), formalizando el ingreso del tema en la agenda médica.

Julieta Grinberg (2015) ha propuesto que la tematización del maltrato infantil se produjo en nuestro país en el cruce entre la pediatría, la psicología y el psicoanálisis. A ello, podemos agregar que la grilla de lectura psicoanalítica facilitó una matriz de recepción de corte clínico, individualista y psicopatologizado.

La violencia hacia los hijos se interpretó desde la Teoría del Narcisismo, como una falla en la investidura del hijo que no advendría al lugar de "su majestad el bebé". Las *familias maltratadoras* se convirtieron en el foco de la intervención (Romano, 1984, 1987; Becher de Goldberg, 1987). La tesis sobre la transmisión intergeneracional de la violencia permitió pensar que la situación actual de maltrato se derivaría de fallas en la transmisión de una experiencia de cuidado. Así, se planteó que:

[...] los padres, con una ayuda precoz, pueden no sólo ser llevados a admitir que un niño no es una propiedad feudal sino, a mayor alcance, poder desandar las identificaciones ligadas a las propias figuras parentales sometedoras que los han mutilado -a lo largo del tiempo- en su capacidad de ser buenos padres (Romano, 1984: 201).

En este sentido, la violencia implicaría un no poder ocupar el lugar de padres, al quedar prendados a la propia situación de desvalimiento infantil: "nuestras metas terapéuticas son de objetivo limitado: modificar el modelo de interrelación padres-hijos y romper el círculo vicioso que hace que esta interrelación pase sucesivamente de generación en generación" (Becher de Goldberg, 1987: 188).

De este modo, desde la retórica psicoanalítica se ha pensado al maltrato como producto de una falla en el derrotero natural de la parentalidad, que tendería al cuidado y protección de los hijos. Se desliza, así, una homologación entre parentalidad y cuidado, que ha sido reiteradamente cuestionada desde aproximaciones de corte sociológico al tema de la violencia en la familia (Gelles & Straus, 1979). La idea de que los padres tienden naturalmente a cuidar a sus hijos y no ejercer violencia contra ellos ha sido puesta en cuestión, dada la "normalidad" (tanto en términos estadísticos como en relación con la legitimidad de la que aún gozan) de las conductas de maltrato hacia los hijos.

En el caso de la tematización de la mujer maltratada, también se destaca la recepción de modelos norteamericanos. En particular, se trata de la recepción y difusión de la obra de Lenor Walker (1979). Su tesis sobre el *Síndrome de la mujer maltratada*, que incluye como mecanismo psíquico la impotencia aprendida y como modalidad relacional el ciclo de la violencia, han sido refrendadas por diversos autores locales (Vila, 1987; Ferreira, 1989, Dohmen, 1994; Corsi, 1994).

Recordemos que Walker, quien inscribió sus estudios en el "movimiento de mujeres" en 1977, procuró dar cuenta de la racionalidad de la violencia, es decir, cómo sigue un patrón determinado, tiene una direccionalidad definida y un mecanismo identificable. Esto es: la violencia en la pareja no es expresión de un impulso desregulado ni de un trastorno psicopatológico, sino que tiene una direccionalidad definida (varón-mujer) y un valor instrumental (obtener el control sobre la mujer). Inscripta en la tradición de la psicología norteamericana de corte cognitivo comportamental, la

autora sostuvo que la problemática de la mujer maltratada se fundamenta en el aprendizaje y reproducción de pautas de comportamiento que se repiten por resultar efectivas. Son estas pautas -provistas por el medio social- las que explican tanto el hecho de que la mujer acepte una dosis de violencia en la relación como que la pareja la ejerza.

Las producciones locales también pusieron el énfasis en la necesidad de análisis y problematización de la persistencia de un imaginario social que legitima las situaciones de maltrato y culpabiliza a las víctimas por su situación (Ferreira, 1989; Dohmen, 1994). Fueron críticas a las producciones teóricas, en particular las provenientes del psicoanálisis ortodoxo, las cuales analizaron las situaciones de violencia como expresión de un funcionamiento arcaico y propusieron una orientación terapéutica basada en una "teoría individualista para la cual todas las dificultades y conflictos son intrapsíquicos y no tienen en cuenta los contextos histórico, social, cultural, político, jurídico, institucional, familiar, etc., que influyen en la vida y personalidad de un ser humano" (Ferreira, 1992: 355).

En efecto, en producciones psicoanalíticas sobre abordajes familiares², la díada violencia-pareja fue trabajada a partir de una grilla de lectura que puso el acento en los componentes intrapsíquicos e intersubjetivos para el surgimiento de la violencia. Vale decir: la violencia fue conceptualizada como una forma de intercambio posible en la pareja, que respondía a modelo arcaico de funcionamiento mental y/o a un modelo primario de funcionamiento vincular. Se aplicó entonces el esquema conceptual freudiano (masoquismo y sadismo; compulsión a la repetición; lo siniestro; reedición del desamparo originario, narcisismo y edipo, etc.), para explicar la consolidación en la pareja de situaciones de violencia:

[...] a través de los relatos de los pacientes pareja hemos observado actitudes que provocan dolor y sufrimiento en el otro y que, a pesar de ello, del clima de violencia y de las permanentes recriminaciones que

2 En esta ocasión, nos centramos en las presentaciones al *I Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja*. Este evento tuvo lugar en mayo de 1987 en el Centro Cultural San Martín (CABA). Fue convocado por cuatro instituciones de filiación psicoanalítica: la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo (AAPPG), la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados; la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) y la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires (APdeBA). El presidente de la Comisión organizadora fue Isidoro Berenstein (perteneciente a la AAPPG y reconocido terapeuta vincular).

esta situación acarrea, las parejas siguen unidas” (Véspoli & de Feinstein, 1987: 881).

En suma: durante la década del '80, el Psicoanálisis -al menos en las líneas que hemos recabado hasta el momento- no abordó el tópico de la mujer maltratada, sino que tematizó el maltrato como una de las experiencias posibles en el vínculo de pareja. Asimismo, no incluyó como un componente explicativo relevante las dimensiones culturales o sociohistóricas para la producción de violencia en un vínculo.

Podemos interpretar esta ausencia en dos líneas. Por un lado, se ha planteado que existen diversas presentaciones de la violencia en la pareja. Michael Johnson (2011), por ejemplo, discrimina el terrorismo íntimo (*intimate terrorism*) de la violencia situacional de pareja (*situational couple violence*). Esta diferenciación permite pensar que no todas las situaciones de violencia conyugal responden al patrón descrito para el caso de la mujer maltratada (aproximado al del terrorismo íntimo, según el autor). Así, los psicoanalistas -por razones que habría que profundizar- podrían haber centrado su reflexión en otro tipo de modalidad que esta última.

Una segunda línea interpretativa consiste en pensar que la ausencia de la categoría mujer maltratada se enlazaría al predominio de una matriz interpretativa individualista y psicopatologizada, que excluye la dimensión sociohistórica como componente explicativo. Dado que los marcos referenciales de los que se desprende dicha categoría incorporaron como elemento causal central la dimensión social del problema, es plausible sostener que un psicoanálisis que ha priorizado en su reflexión el mundo “intrapésico” de los sujetos, no ha considerado incluirla en su agenda.

6. Conclusiones

Hemos señalado sucintamente la diversidad contenida bajo el rótulo genérico de los estudios sobre violencia en la familia. Los hallazgos alcanzados hasta el momento permiten lanzar nuevas preguntas que orientarán próximas etapas de la investigación: ¿cómo coexistieron los diversos marcos referenciales en la producción del tema? ¿Qué estatuto tuvo el problema de la violencia familiar en la Psicología argentina, con una fuerte pregnancia del pensamiento psicoanalítico? ¿Por qué razones

el Psicoanálisis formó parte del acervo explicativo del maltrato infantil y no así de la temática de la mujer maltratada? ¿En qué trama cultural se ha insertado esta tematización?

Remarcamos que la historización de la configuración de la violencia familiar como problema en nuestro país, constituye un área de la historia de la Psicología aún no explorada y cobra especial relevancia al tratarse de una problemática vigente. Basados en los aportes de la historia crítica, consideramos que el conocimiento del pasado debe aportar a un ejercicio de desnaturalización y reflexión imprescindibles para construir una perspectiva desde donde analizar críticamente el presente.

Referencias bibliográficas

- Abela, J. A. (2001). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Andalucía: Fundación Centro de Estudios Andaluces [en línea] Recuperado de <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>>
- Barrancos, D. (2014). "Los caminos del feminismo en Argentina". En *Voces en el Fénix Magnolias de acero*, 32, pp. 1-8.
- Becher de Goldberg, D. (1987). "Problemas clínicos en el tratamiento de una familia maltratadora". En *Actas I Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja*, Vol. 1. Buenos Aires: Suyfer SRL.
- Belucchi, M. (2015). "Académicas y algo más". En *Furias*, 25, pp. 37-45 [en línea] Recuperado de <<http://revistafurias.com/academicas-y-algo-mas/>>
- Bonder, G. (1984). "Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las Ciencias Humanas". En *Desarrollo y sociedad*, 13, pp. 27-38.
- Burin, M. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Castro, R. y Riquer, F. (2003). "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos". En *Cad. Saúde Pública*, 19 (1), pp. 135-146.
- Cicerchia, R. (1994). "Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña. Buenos Aires, 1776-1850". En C. Wainerman (comp), *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.
- Corsi, J. (comp) (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria de un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

- Danziger, K. (1996a). *Tres desafíos para la historia de la psicología*. (Trad. Alejandro Dagfal). Cátedra Historia de la Psicología. Buenos Aires: Facultad de Psicología (UBA) [en línea] Recuperado de <www.psicologia.historiapsi.com>
- _____ (1996b). *Hacia un marco conceptual para una historia crítica de la psicología*. (Trad. Laura María Fernández). Cátedra Historia de la Psicología. Buenos Aires: Facultad de Psicología (UBA). [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/jVQ2xb>>
- _____ (1999). "Natural kinds, human kinds, and historicity". En W. Maiers y otros (Eds.). *Challenges to theoretical psychology*. Toronto: Captus Press.
- _____ (2011). *Nombrar la mente* (Trad. María Cecilia Aguinaga) [Manuscrito inédito] Cátedra Psicología I. La Plata: Facultad de Psicología (UNLP).
- Dohmen, M. (1994). "Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Proceso secuencial". En Corsi, J. (comp.). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Dutton, D.G. y Nicholls, T. L. (2005). "The gender paradigm in domestic violence research and theory: Part 1. The conflict of theory and data". En *Aggression and Violent Behavior*, 10, pp. 680-714.
- Ferreira, G. (1989). *La Mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- _____ (1992) *Hombres violentos, mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Garver, N. (1972). "What violence is". En: Rachels, F. y Tillman, F. (eds). *Philosophical Issues*. Nueva York: Harper and Row.
- Gelles, R.J. y Straus, M.A. (1979). Violence in the american family. *Journal of Social Issues*, 35 (2), pp.15-39.
- Ghirardi, M. (2008). "Familia y maltrato doméstico. Audiencia episcopal de Córdoba, Argentina. 1700-1850". En *História Unisinos*, 12 (1), pp. 17-33.
- Giberti, E. y Fernández, A.M. (comps.) (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. (2005). *La familia a pesar de todo*. Buenos Aires: Noveduc.
- González Oddera, M. (2014). "Clase I". En Psicología I [en línea] Recuperado de <<http://psicologia.historiapsi.com/wp-content/uploads/2012/06/GONZALEZ-ODDERA.-CLASE-TEORICA-N1-U1.1.pdf>>

- _____ (2015). Análisis de la configuración de los estudios sobre violencia en la familia. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 61(4), 321-329.
- _____ (2016). "Aportes para pensar la violencia en la familia: luces y sombras del discurso feminista". En *Quaderns de Psicologia*, 18 (3), pp. 27-42.
- _____ (2017a). "Entre la psicopatología y la corrección: figuras de la violencia en la familia, en la primera Psicología argentina. La versión de la criminología positivista (1902-1913)". En Talak, A.M. (Ed.). *Psicología y orden social en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Biblos [En evaluación]
- _____ (2017b). "Teorizaciones sobre la violencia en la pareja desde la psicología argentina. El caso de los estudios de la mujer". En *Memorias de las V Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología. IV Encuentro de Becarios de Investigación*. [En prensa]
- Grinberg, J. (2015). "Entre la pediatría, el psicoanálisis y el derecho: apuntes sobre la recepción, reelaboración y difusión del 'maltrato infantil' en Argentina". En *Revista de Estudios Sociales*, 53, pp. 77-89 [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/nf2MSc>>
- Johnson, M. P. (2011). "Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review". En *Aggression and Violent Behavior*, 16, pp. 289-296.
- Meler, I. (octubre, 2016). Entrevista realizada por Mariela González Oddera. Ciudad de Buenos Aires.
- Montero, I. y León, O. (2001). "Usos y costumbres metodológicos en la psicología española: un análisis a través de la vida de Psychothema (1990-1999)". En *Psychothema*, 13 (4), pp. 671-677.
- Moreno, J.L. (2002). "Conflicto y violencia familiar en el Río de la Plata 1770-1810". En *Revista de Historia social y de las mentalidades*, 6, pp. 13-38.
- Navarro, P. y Díaz Martínez, C. (1995). "Análisis de contenido". En Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Pleck, E. (1989). "Criminal Approaches to Family Violence, 1640-1980". En *Crime and Justice*, 11, pp. 19-57.
- Romano, E. (1984). "La violencia en el medio familiar. Su prevención en instituciones de Suecia y EEUU". En *Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, VII (1), pp.179-208.

- _____ (1987). "Violencia familiar: contribuciones para una tipología de base analítica". *Actas I Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja*, Vol. 1. Buenos Aires: Suyfer SRL.
- Rose, N. (1996). *Inventing our selves. Psychology, Power, and Personhood*. Cambridge (U.K.): Cambridge University Press.
- Sagot, M. (2008). "Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina". En *Athenea Digital*, 14, pp. 215-228.
- Schumm, W.; Martin, M.; Bollman, S. y Jurich, A. (1982). "Classifying family violence. Whither the wozzle?". En *Journal of family issues*, 3, pp. 319-340.
- Shorter, E. (1977). *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Crea SA.
- Smith, R. (2007). "Why history matters?". En *Revista de Historia de la Psicología*, 28 (1), pp.125-146.
- Straus, M.A. y Gelles, R.J. (1986). "Societal change and change un family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national Surveys". *Journal of Marriage and the Family*, 48, pp. 465-479.
- Straus, M.A.; Gelles, R.J. y Steinmetiz, S.K. (2009). *Behind close doors: violence in the american family*. New Jersey: Transaction Publishers.
- Talak, A.M. (2003). "La historicidad de los objetos de conocimiento en psicología". En *Anuario de Investigaciones*, XI, pp. 505-514.
- _____ (2014). "Los valores en las explicaciones en Psicología". En Talak, A.M. (comp.). *Las explicaciones en Psicología*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- _____ (s/f). *Psicología y orden social: desarrollos académicos y usos sociales de la psicología en la Argentina (1890-1955)* [Proyecto de investigación] SeCYT: Mimeo.
- Véspoli, M. y de Feinstein, L.B. (1987). « Aspectos sadomasoquistas en el vínculo de pareja". En *Actas I Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja*, Vol. 3. Buenos Aires: Suyfer SRL.
- Vezzetti, H. (2007). "Historias de la Psicología: problemas, funciones y objetivos". En *Revista de Historia de la Psicología*, 28 (1), pp. 147-166.
- Vila, M.C. (1987) *Violencia familiar: mujer golpeada*. Córdoba: Lerner.
- Walker, A.J. y Thompson, L. (1984). "Feminism and family studies". En *Journal of Family Issues*, 5 (4), pp. 545-570.

Walker, L. (1977). "Who are battered women?". En *Frontiers: a Journal of Women Studies*, 2 (1), pp. 52-57.

_____ (1979). *The battered women*. Nueva York: Harper Row Publishers.

_____ (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Acerca de la autora

Mariela González Oddera es licenciada y profesora en Psicología egresada en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Además, es especialista en abordaje integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario (Universidad Nacional de Lanús) y Doctora en Psicología (UNLP) con la tesis *Violencia en la familia. Conceptualizaciones, significaciones y modos de presentación*. Por otra parte, es docente investigadora de la Facultad de Psicología (UNLP), becaria de Investigación, Nivel Postgraduado (SeCyT-UNLP) y ha participado en diferentes proyectos de extensión universitaria y de investigación, acreditados por la UNLP. Su área de trabajo intelectual se centra en el análisis de la violencia en la familia, tanto desde una perspectiva clínica como historiográfica. Ha publicado artículos en revistas especializadas, de alcance nacional e internacional.